

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1759

COMISIONES DE TURISMO Y DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 29 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2002

SUMARIO: **Congreso** Internacional Montañas: Tierra, Cultura, Sociedad y Ecoturismo, que se realizó del 20 al 22 de noviembre de 2002 en la localidad de El Rodeo, departamento de Ambato, provincia de Catamarca. Declaración de interés parlamentario. **Maldonado y otros.** (6.503-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano han considerado el proyecto de resolución de la senora diputada Maldonado y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario el Congreso Internacional Montañas: Tierra, Cultura, Sociedad y Ecoturismo, a realizarse del 20 al 22 de noviembre de 2002 en la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 19 de noviembre de 2002.

Luis J. Jalil. – Alicia I. Narducci. – José R. Martínez Llano. – Marcelo L. Dragan. – Miguel R. D. Mukdise. – José C. Cusinato. – Graciela I. Gastañaga. – Oscar R. González. – Mirta E. Rubini. – Julio C. Accavallo. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Rosana A. Bertone. – Alberto N. Briozzo. – Dante O. Canevarolo. – Hernán N. L. Damiani. – Dante Elizondo. – Daniel M. Essáin. – Fernanda Ferrero. – Angel O. Geijo. – Ricardo C. Gómez. – Francisco V. Gutiérrez. – María E. Herzovich. – Atlanto Honcheruk. – María G. Jaroslavsky. – María T. Lernoud. – Cecilia Lugo de González Cabañas. –

Aída F. Maldonado. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Julio C. Moisés. – Juan C. Olivero. – Antonio U. Rattin. – Haydé T. Savron. – María N. Sodá. – Horacio Vivo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el Congreso Internacional Montañas: Tierra, Cultura, Sociedad y Ecoturismo, que se realizará los días 20, 21 y 22 de noviembre del corriente año, en la localidad de El Rodeo, departamento de Ambato, provincia de Catamarca.

Aída F. Maldonado. – Alejandro Balián. – María G. Jaroslavsky.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución de la senora diputada Maldonado y otros señores diputados, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompaña, por lo que los hacen suyos y así lo expresan

Alicia I. Narducci.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Congreso Internacional Montañas: Tierra, Cultura, Sociedad y Ecoturismo, que se realizará entre los días 20 al 22 de noviembre del corriente año en

la localidad de El Rodeo, departamento de Ambato, provincia de Catamarca, es convocado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca y la Secretaría de Turismo y Cultura de la provincia de Catamarca. El mismo está destinado a docentes, investigadores y estudiantes de universidades e institutos de estudios superiores, investigadores independientes y miembros de ONG, así como para los docentes de áreas de montaña.

Son objetivos del mismo, crear espacios de reflexión, análisis y crítica acerca del funcionamiento de las comunidades de montaña; tomar posición acerca del aprovechamiento de sus recursos, sus formas de administración y los mecanismos de intercambio ancestrales entre sí y con otras culturas; revalorizar las instituciones comunitarias, difundir sus culturas, explicar sus cosmovisiones, definir un

camino, un modo de integración, líneas de acercamiento entre los cerros y valles, entre montañas y llano, entre sierra y mar, reflexionar acerca de las riquezas que ofrece la montaña y la posibilidad de su aprovechamiento racional y legítimo.

El Congreso se dividirá académicamente en distintas áreas temáticas: Tierra, Cultura, Sociedad y Ecoturismo.

Las entidades convocantes son la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca y la Secretaría de Turismo y Cultura de la provincia de Catamarca.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores que acompañen, con su voto afirmativo, la sanción del presente proyecto.

*Aída F. Maldonado. – Alejandro Balián.
– María G. Jaroslavsky.*

